RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA
CONCURSO: **MS-OP-DC-021/19-IR**
RELATIVO A: INTRODUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ANTONIO VILLALON, CALLE PABLO MOYA, CALLE FCO PRUNEDA Y CALLE MONTOYA EN COL. ARTURO MARROQUIN

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DE FONDOS DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2 2019

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A $3,000,000. 00

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA ☐
PUBLICA ☐
INVITACION RESTRINGIDA ■
ADJUDICACION DIR. ☐

TIPO

NACIONAL ■
INTERNACIONAL ☐

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL ■
RAMO 33 ☐
MEZCLA ☐
PROPIOS ☐

FECHAS

APERTURA TECNICA

24 julio, 2019

APERTURA ECONOMICA

25 julio, 2019

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE $		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
1CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S.A. DE C.V.	MONTO	$3,038,580. 00
2CONSTRUCCIONES MAYVI, S.A. DE C.V.	MONTO	$2,979,000. 00
3NOLSO, S.A. DE C.V.	MONTO	$3,008,790. 00
4DESARROLLO INMOBILIARIO DEL BOSQUE S.A. DE C.V.	MONTO	$3,127,950. 00
5MONQ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	MONTO	$2,984,958. 00

RECOMENDACIONES DE FALLO:
2CONSTRUCCIONES MAYVI, S.A. DE C.V. **POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA**
IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)
$2,979,000. 00

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)
NOMBRE

DICTAMEN

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

28 julio, 2019

COORDINADOR
ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS,

SECRETARIO
ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA

VOCAL
LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

VOCAL
LIC. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL
RAMON AGUIRRE NUÑEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

VOCAL
C. SAUL MATA ALANIS
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR
C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

OBSERVAOR
LIC. FIDEL A. CUELLAR GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS